

Editorial

El año 2016 cerró con conflictos en los sectores de trabajadores más postergados, los compañeros de los supermercados, en reclamo de un aumento de salario que mejore sus condiciones de vida.



Las pautas salariales propuestas por el gobierno significarán para muchos trabajadores una pérdida salarial. Si además tenemos en cuenta que el año comenzó con el ajuste fiscal modificando las franjas del IRPF, modificación de las deducciones, y aumento de tarifas públicas todo esto configura un escenario de achique para el bolsillo de los trabajadores. A su vez el Gobierno a través del MTSS ha manifestado en varias ramas, en el marco de los consejos de los salarios, su discrepancia con el reclamo de aumentos salariales, fundamentando que en Paraguay los salarios son mucho más bajos, y que por ende estas diferencias salariales podrían generar desempleo. Con la propuesta de rendición de cuentas, la intención del Poder Ejecutivo es de

recortes y no agregar ni aumentar impuestos al capital, por lo tanto la perspectiva que se abre es de movilización y lucha, de lo contrario los avances logrados se pueden perder.

La respuesta del Poder Ejecutivo es en respuesta a la caída de los precios internacionales de nuestras exportaciones y el aumento del déficit fiscal.

"Para la compensación de esta caída, es necesario aumentar la ganancia empresarial mediante el abaratamiento de la fuerza laboral. Esto lo demostraron varias cámaras empresariales en agosto de 2013 previendo el cambio de ciclo llamado Aportes para una agenda de mejora "La competitividad y el desarrollo de Uruguay"...Las dos formas principales para arreglar las variables económicas fueron la Ley de Presupuesto y la Rendición de Cuentas, y la convocatoria a la sexta ronda de consejos de salarios. Esto es, porque el salario de los trabajadores, puede ser directo (en forma de pago que se recibe luego de haber trabajado) o indirecta (a través de servicios sociales que el Estado brinda a través del Gasto Público Social, como puede ser la educación pública, la salud, la vivienda, el transporte o servicios de seguridad social). Por ello, en este año, las principales medidas del gobierno, han sido para afectar estas dos formas de salario."(Balance 2016: Economía. Pasado, presente y futuro de nuestro 2016. Por: Hugo Dufrechou. Publicado en Hemisferio Izquierdo)

Otra expresión de cómo se procesa el ajuste se da frente a la disminución de la inversión pública, trasladando el gasto a través de los proyectos de las PPP (Participación Público Privada). La agenda del gobierno incluye no solo los tratados de libre comercio, como ya hemos analizado en el Boletín de Setiembre, sino también las asociaciones público privadas, donde se está pensando en recurrir a las AFAP para obtener parte del dinero para dichas inversiones. *"Así por un lado se reduce la masa salarial que paga el Estado en relación a los servicios que provee (por ejemplo, si el Estado hace un liceo, debe pagar durante el año los salarios de docentes y personal de servicio como limpiadores, administrativos, etc., si en cambio lo hace por PPP, los trabajadores de gestión y servicios serán contratados por la empresa que realice la obra y administre el liceo, por lo que los salarios serán menores). Además esta modalidad garantiza al inversionista un flujo de fondos durante 25 años, por lo que genera la necesidad en el futuro de generar ese ingreso para poder pagar la obra y cumplir el contrato, lo que puede afectar las cuentas fiscales y con ello los servicios públicos que componen el salario indirecto."* (Balance 2016: Economía. Pasado, presente y futuro de nuestro 2016. Por: Hugo Dufrechou. Publicado en Hemisferio Izquierdo)



Son las nuevas formas de las privatizaciones y además incorporan institutos jurídicos similares a los tratados bilaterales de inversión o los tratados de libre comercio. Es una forma para salir de la gestión pública, ese fue entre otros el objetivo de la ley. Una política de Reforma del Estado sin discutir la Reforma del Estado.

Hay que desmitificar que el Estado no puede hacer las obras de infraestructura. Con las alianzas “público-privadas” se reinstala el tema de las privatizaciones. Estamos hablando del Hospital de Clínicas, Sanatorio del Banco de Seguros del Estado y el ferrocarril, entre otros.

Para este primer editorial del año queríamos retomar y mencionar los desafíos que se avecinan. El Gobierno tomó la opción por el ajuste, evidenciado ya en el presupuesto del 2015 y el ajuste fiscal del 2016. La rendición de cuentas tendrá como desafío llegar al 6% para la educación, contemplar los gastos en Salud y Vivienda como prioridad, para eso se tendrá que resolver que realmente paguen más lo que más tienen.